



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Junio 20 de 2019

OFICIO N° 334

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras
Solicitante: JOSÉ ALDEMAR LÓPEZ GIRALDO
Rad. 05-000-31-21-101-2019-00028-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-169 del 19 de junio de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS – TERRITORIAL ANTIOQUIA, radicado 05-000-31-21-101-2019-00028-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitado por el señor **JOSÉ ALDEMAR LÓPEZ GIRALDO**, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan el predio identificado con la matrícula inmobiliaria **N° 018-163926**, de la Oficina de Instrumentos Públicos de Marinilla, Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

PREDIO "El Rosarito" ID 72735 JOSÉ ALDEMAE LÓPEZ PALACIO.				
Departamento:	Antioquia			
Municipio:	Granada			
Vereda:	El Roblal			
Naturaleza del Predio:	Rural			
Oficina de Registro:	Marinilla- Antioquia			
Matricula Inmobiliaria:	018-163926			
Código Catastral:	313-2-002-000-0020-00082-0000-00000			
Ficha Predial	11207452			
Área Registrada:	1 Hectáreas + 6569 m ²			
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Ocupante			
COORDENADAS GEOGRÁFICAS				
Punto	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD
249013	1168069,021	887751,748	6° 6' 54,269" N	75° 5' 29,511"W
249013A	1168050,494	887792,534	6° 6' 53,668" N	75° 5' 28,184"W
249014	1168040,283	887815,687	6° 6' 53,337" N	75° 5' 27,430"W
249014A	1168056,281	887837,975	6° 6' 53,859" N	75° 5' 26,706"W
249015	1168018,916	887889,801	6° 6' 52,646" N	75° 5' 25,019"W
249016	1168076,765	887870,872	6° 6' 54,528" N	75° 5' 25,638"W
249017	1168083,596	887928,342	6° 6' 54,754" N	75° 5' 23,770"W
249017A	1168111,770	887922,420	6° 6' 55,670" N	75° 5' 23,964"W
249018	1168158,284	887937,518	6° 6' 57,185" N	75° 5' 23,476"W
249019	1168233,856	887916,285	6° 6' 59,644" N	75° 5' 24,171"W
249019A	1168173,552	887907,695	6° 6' 57,680" N	75° 5' 24,446"W
249020	1168134,671	887862,581	6° 6' 56,412" N	75° 5' 25,911"W
249021	1168096,404	887857,788	6° 6' 55,166" N	75° 5' 26,065"W
249022	1168149,752	887776,170	6° 6' 56,898" N	75° 5' 28,722"W
249022A	1168142,912	887744,596	6° 6' 56,673" N	75° 5' 29,748"W
249023	1168136,031	887720,435	6° 6' 56,448" N	75° 5' 30,533"W
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO				
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:				
NORTE:	Partiendo desde el punto 249023 en línea quebrada en dirección nororiente que pasa por el punto 249022A hasta llegar al punto 249022 con predio de Francisco Javier Botero en una distancia de			



	57,43 metros; Partiendo desde el punto 249022 en línea quebrada en dirección nororiental que pasa por los puntos 249021, 249020 y 249019A hasta llegar al punto 249019 con predio de Hernán Salazar en una distancia de 256,54 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 249019 en línea recta en dirección suroriental hasta llegar al punto 249018 con predio de Hernán Salazar en una distancia de 78,50 metros; Partiendo desde el punto 249018 en línea quebrada en dirección suroccidental que pasa por el punto 249017A hasta llegar al punto 249017 con predio de Horacio Noreña en una distancia de 77,69 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 249017 en línea quebrada en dirección suroccidental que pasa por el punto 249016 hasta llegar al punto 249015 con predio de José de Jesús López en una distancia de 118,74 metros; Partiendo desde el punto 249015 en línea quebrada en dirección noroccidental que pasa por los puntos 249014A, 249014 y 249013A hasta llegar al punto 249013 con predio de Jesús María Giraldo (camino real al medio) en una distancia de 161,43 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 249013 en línea recta en dirección noroccidental hasta llegar al punto 249023 con predio de Luis Evelio Velásquez (Quebrada al medio) en una distancia de 73,97 metros.

Atentamente,


JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario